



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Salud

Sala de Situación de Salud

Intoxicación/Exposición por plaguicidas: Recomendaciones para el registro y notificación de casos

Gobernador de la Provincia: Dr. Antonio Bonfatti

Ministro de Salud: Dr. Mario Drisun

Secretario de Salud: Bioq. Miguel González

Directora Provincial de Planificación Estratégica e Información para la Gestión: Dra. Raquel Musso

Sub-directora Provincial de Información para la Gestión: Lic. Cristián Edith Godoy

Sub-directora Provincial de Información Epidemiológica: Lic. Cecilia Moyano

Equipo de Sala de Situación: Dra. Gabriela O'Toole, Lic. Claudia Cisneros, Dr. Hugo Boggio, Tec. María Luz Torres, Dra. Sonia Muro, Lic. Valeria Bartolomé, Sr. Emanuel Pérez, Lic. Jezabel Almada, Srta. Paula Olivera, Mgr. Paulina Díaz Prieto, Dra. Laura Bergues

Santa Fe, noviembre de 2015

A continuación se presentan las recomendaciones para el registro diario de consulta ambulatoria y la notificación de casos de exposición/intoxicación por plaguicidas a través de la vigilancia universal (SNVS-C2) y de la vigilancia centinela en el Sistema de Sala de Situación Provincial (SaSiPro) en localidades seleccionadas a tal fin. Los sistemas de información utilizados son el Sistema de Información de Atención Primaria (SICAP) para el registro de consultas ambulatorias por dicha problemática y el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud (SNVS) para la notificación obligatoria de dichos eventos.

En el SICAP los equipos de salud tienen disponibles códigos de la Clasificación estadística internacional de enfermedades y problemas relacionados con la salud (CIE-10) que permiten registrar los eventos relacionados con la exposición a contaminantes o sus efectos tóxicos. Estos códigos, incluidos en los capítulos XIX, XX y XXI, pueden clasificar:

- enfermedades, lesiones, problemas de la salud o actividades de control y seguimiento, y
- la causa externa de la enfermedad, la lesión o el problema de salud.

El Capítulo XIX (*“Traumatismo, envenenamiento y algunas otras consecuencias de causas externas”*) presenta códigos que se utilizan para clasificar las lesiones producidas por causas externas, dentro de los cuales están los relacionados a efectos tóxicos de productos usados en la agroindustria.

Códigos	Descripción
T60.0	Efecto tóxico de insecticidas organofosforados y carbamatos
T60.1	Efecto tóxico de insecticidas halogenados
T60.2	Efecto tóxico de otros insecticidas
T60.3	Efecto tóxico de plaguicidas agrícolas (herbicidas y fungicidas)

T60.4	Efecto tóxico de los rodenticidas (raticidas)
T60.8	Efecto tóxico de otros plaguicidas
T60.9	Efecto tóxico de plaguicida no especificado

Los códigos del Capítulo XX (“*Causas externas de morbimortalidad*”) **deben** acompañar todos los códigos del Capítulo XIX y **pueden** acompañar cualquier código diagnóstico de la CIE-10 en el que exista una “causa externa reconocible”. Estos códigos describen la intencionalidad, distinguiendo accidentes, agresiones, lesiones autoinfligidas o de intención indeterminada, el medio utilizado o involucrado y el lugar de ocurrencia.

Para el caso de los envenenamientos accidentales por plaguicidas, los códigos se clasifican según el lugar de ocurrencia (X480 a X489). Se incluye el código Y97.X: Afección relacionada con la contaminación ambiental, para utilizar cuando no se tiene certeza del agente contaminante. Quedan excluidos los envenenamientos autoinfligidos, las agresiones y los de intención indeterminada.

Códigos	Descripción
X48.0	Envenenamiento accidental por, y exposición a plaguicidas, ocurridos en una vivienda
X48.1	Envenenamiento accidental por, y exposición a plaguicidas, ocurridos en una institución residencial
X48.2	Envenenamiento accidental por, y exposición a plaguicidas, ocurridos en una escuela, en otra institución, o en un área administrativa pública
X48.3	Envenenamiento accidental por, y exposición a

	plaguicidas, ocurridos en un área de deporte o atletismo
X48.4	Envenenamiento accidental por, y exposición a plaguicidas, ocurridos en una calle o carretera
X48.5	Envenenamiento accidental por, y exposición a plaguicidas, ocurridos en un comercio o en un área de servicios
X48.6	Envenenamiento accidental por, y exposición a plaguicidas, ocurridos en un área industrial o de la construcción
X48.7	Envenenamiento accidental por, y exposición a plaguicidas, ocurridos en una granja (o predio agrícola)
X48.8	Envenenamiento accidental por, y exposición a plaguicidas, ocurridos en otro lugar especificado
X48.9	Envenenamiento accidental por, y exposición a plaguicidas, ocurridos en un lugar no especificado
Y97.X	Afección relacionada con la contaminación ambiental

Dentro del Capítulo XXI (*“Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud”*) se encuentran los códigos relacionados con situaciones en las que el contacto con los servicios de salud se hace debido a:

- consultas sin manifestación de un problema,
- seguimiento de problemas ya resueltos,
- consultas para solicitar consejo,
- circunstancias o problemas que influyen en el estado de salud de una persona pero no constituyen en sí mismas enfermedad o lesión.

En lo que respecta a la exposición/intoxicación por plaguicidas, en la sección “Personas con riesgos potenciales para su salud, relacionados con circunstancias económicas y psicosociales”, existen los códigos relacionados con la exposición a contaminantes, manifestada en una consulta u observada durante una actividad comunitaria.

Código	Descripción
Z57.4	Exposición ocupacional a agentes tóxicos en agricultura incluir otros
Z58.1	Exposición al aire contaminado
Z58.2	Exposición al agua contaminada
Z58.3	Exposición al suelo contaminado
Z58.5	Exposición a otras contaminaciones del ambiente físico
Z58.6	Suministro inadecuado de agua potable
Z58.8	Otros problemas relacionados con el ambiente físico

Ejemplos de posibles situaciones a registrar:

Situación 1: la persona consulta al Centro de Salud luego de haber estado expuesta a un agente contaminante sin saber cuál y sin presentar síntomas. En este caso se recomienda sólo el uso del código **Z58.5**.

Situación 2: la persona estuvo expuesta a una aplicación de plaguicidas en el patio de su vivienda y tiene síntomas (dermatitis de contacto). En este caso los códigos a utilizar son: **L23.5** (diagnóstico presuntivo) + **T60.9** (efecto toxico por plaguicida no especificado) + **X48.0** (envenenamiento accidental por, y exposición a plaguicidas, ocurridos en una vivienda).

Vigilancia universal

Notificación en el SNVS¹:

La notificación al SNVS comienza a partir del registro del “caso” en el “Registro diario de consulta ambulatoria” y su posterior carga al SICAP, consignando en la columna “Diagnóstico” el evento sospechado utilizando el código respectivo asignado para tal fin por el Sistema de Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10). Semanalmente, a través del reporte C2 del SICAP, cada establecimiento, obtiene el número de pacientes atendidos por eventos de notificación obligatorias, entre los que se encuentran las exposiciones/intoxicaciones por plaguicidas. Este reporte C2 luego es cargado al SNVS, tal como el resto de los eventos de notificación obligatoria.

Vigilancia Centinela

Notificación en SaSiPro:

La vigilancia centinela se realiza a través del llenado de la ficha epidemiológica, cuyos datos se ingresan al Sistema de Sala de Situación de la Provincia (SaSiPro).

Esta estrategia de vigilancia se inició en el año 2012, en algunas localidades seleccionadas para la notificación de estos eventos. Las mismas fueron elegidas con consenso de los equipos de salud.

Cabe destacar que el llenado de la ficha se puede realizar en distintos momentos conforme se obtengan los datos necesarios. De esta manera la carga al sistema puede realizarse en etapas.

Para más información sobre este modo de notificación se puede acceder al siguiente link:

<https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/152210/744318/file/estrategia%20de%20vigilancia.pdf>

¹ INTOXICACIONES E INDICADORES DE EFECTO Y EXPOSICIÓN A AGENTES TÓXICOS NORMATIVA Y TUTORIAL PARA LA VIGILANCIA A TRAVÉS DEL SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD – SNVS (C2 y SIVILA) Actualización 2014